SESIÓN ORDINARIA

N.° 08-2014

06 de febrero de 2014

San José, Costa Rica

SESIÓN ORDINARIA N.º 08-2014

Acta de la sesión ordinaria número ocho-dos mil catorce, celebrada por la Junta Directiva de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos, el jueves seis de febrero de dos mil catorce, a partir de las catorce horas. Asisten los siguientes miembros: Dennis Meléndez Howell, quien preside; Sylvia Saborío Alvarado; Edgar Gutiérrez López; Pablo Sauma Fiatt y Adriana Garrido Quesada, así como los señores (as): Grettel López Castro, Reguladora General Adjunta; Rodolfo González Blanco, Gerente General; Enrique Muñoz Aguilar, Intendente de Transporte; Juan Manuel Quesada Espinoza, Intendente de Energía; Carlos Herrera Amighetti, Intendente de Agua; Carol Solano Durán, Directora a.i. de la Dirección General de Asesoría Jurídica y Regulatoria; Ricardo Matarrita Venegas, Director General a.i. de la Dirección General de Estrategia y Evaluación; Rodolfo González López, Subauditor Interno, y Alfredo Cordero Chinchilla, Secretario de la Junta Directiva.

ARTÍCULO 1. Constancia de inasistencia.

El señor Luis Fernando Sequeira Solís, Auditor Interno, no asiste en este ocasión dado que se encuentra incapacitado, razón por la cual en su lugar participa, el señor Rodolfo González López, Subauditor Interno.

ARTÍCULO 2. Aprobación del Orden del Día.

El señor *Dennis Meléndez Howell* da lectura al Orden del Día de esta sesión. Además, sugiere adicionar la presentación preliminar de los Estados Financieros y Ejecución Presupuestaria de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos, 2013.

Somete a votación y la Junta Directiva resuelve, por unanimidad:

ACUERDO 01-08-2014

Aprobar el Orden del Día de esta sesión y adicionar la agenda, de conformidad con lo establecido en el artículo 54, inciso 4, de la Ley General de la Administración Pública, con el conocimiento del un informe preliminar los Estados Financieros y Ejecución Presupuestaria de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos, 2013, cuyo tema se va conocer como punto 7 de la Agenda.

El orden del día a la letra dice:

- 1. Aprobación del Orden del Día.
- 2. Asuntos relacionados con la SUTEL.
 - 2.1 Estados Financieros de la Superintendencia de Telecomunicaciones, a diciembre del 2013. Oficio 00627-SUTEL-SCS-2014 del 31 de enero de 2014.
 - 2.2. Informe sobre la ejecución de proyectos del Plan Operativo Institucional (POI) de la Superintendencia de Telecomunicaciones, al II semestre 2013. Oficio 00630-SUTEL-SCS-2014 del 31 de enero de 2014.
- 3. Aprobación de las actas de las sesiones 06-2014 y 07-2014.
- 4. Asuntos de los Miembros de Junta Directiva.

- 5. Asuntos del Regulador General.
- 6. Exposición preliminar referente a los resultados de la Evaluación del POI de la Aresep, 2013.
- 7. Informe preliminar de los Estados Financieros y Ejecución Presupuestaria de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos, 2013.
- 8. Informe de gestión de la Dirección General de Asesoría Jurídica y Regulatoria, 2013. Oficio 061-DGAJR-2014 del 31 de enero de 2014.
- 9. Asuntos resolutivos.
 - 9.1 Análisis sobre las posiciones presentadas a la propuesta de Reglamento del Registro Nacional de Telecomunicaciones. Oficio 054-DGAJR-2014 del 30 de enero de 2014.
 - 9.2 Recurso de apelación interpuesto por SUERKATA S.R.L., contra la resolución RIE-040-2013 del 27 de marzo de 2013. Expediente ET-157-2010. Oficio 055-DGAJR-2014 del 3 de febrero de 2014.
 - 9.3 Informe con el detalle de las gestiones realizadas por el Departamento de Finanzas y la Unidad de Cobro, relacionadas con el recurso de apelación interpuesto por Autotransportes Romero S.A., contra la resolución 069-RIT-2013. Oficio 073-DGO-2014 del 31 de enero de 2014.
 - 9.4 Propuesta para ajustar el cargo de Contralor de Servicios en el Manual de cargos de la ARESEP, en cumplimiento del acuerdo 06-87-2013.
- 10. Asuntos informativos.
 - 10.1 Programación de la audiencia pública para conocer la propuesta de la norma técnica: "Planeación, Operación y Acceso al Sistema Eléctrico Nacional (AR-NT-POASEN), expediente OT-370-2013. Oficio 0248-DGAU-2014 del 28 de enero de 2014.
 - 10.2 Prórroga aprobada por la Contraloría General de la República para el cumplimiento de la disposición del informe No. DFOE-AE-IF-04-2013, referente al Modelo de regulación técnica y económica de los servicios eléctricos utilizado por la ARESEP. Oficio DFOE-SD-0164 del 17 de enero de 2014.
 - 10.3 Resultado del período de prueba del señor Rodolfo González López, Subauditor Interno. Concurso Ordinario Nº 9-2012. Oficio 84-DRH-2014 del 27 de enero de 2014.
 - 10.4 Oficio dirigido al Ministro de Obras Públicas y Transportes, relacionado con el proceso de licitación de la concesión de los servicios de transporte remunerado de personas modalidad autobús. Oficio 077-RG-2014 del 24 de enero de 2014.

ARTÍCULO 3. Estados Financieros de la Superintendencia de Telecomunicaciones, 2013.

A las catorce horas y quince minutos ingresa la señora Maryleana Méndez Jiménez y el señor Gilbert Camacho, Presidenta y Miembro del Consejo de la SUTEL, así como el señor Mario Campos y Liannete Medina, funcionarios de esa Superintendencia, a exponer el tema objeto de este artículo.

La Junta Directiva conoce los oficios 00473-SUTEL-DGO-2014 y 00627-SUTEL-SCS-2014 del 24 y 31 de enero de 2014, respectivamente y que contienen los Estados Financieros de la Superintendencia de Telecomunicaciones al 31 de diciembre de 2013.

El señor *Mario Campos Ramírez* expone detalladamente el informe financiero de la Superintendencia de Telecomunicaciones, con cierre al 31 de diciembre de 2013, al tiempo que responde consultas que se le formulan sobre el particular.

Entre los aspectos que se conocen, cita los siguientes:

- ✓ Estado de situación financiera
- ✓ Estado de rendimiento financiero
- ✓ Estado de cambios en el patrimonio
- ✓ Estado de cambios en la posición financiera
- ✓ Estado de cambios en la posición financiera con base a efectivo
- ✓ Hechos relevantes del balance de situación financiera
- ✓ Hechos relevantes del estado de rendimientos financieros
- ✓ Notas de los estados financieros

Analizado el tema, con base en lo expuesto por la Superintendencia de Telecomunicaciones, conforme a los oficios 00627-SUTEL-SCS-2014 y 00473-SUTEL-SCS-2014, el señor *Dennis Meléndez Howell* somete a votación y la Junta Directiva resuelve, por unanimidad y con carácter de firme:

ACUERDO 02-08-2014

Aprobar, de conformidad con la documentación remitida por la Secretaría del Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones, adjunto al oficio 00627-SUTEL-SCS-2014 del 31 de enero de 2014, los Estados Financieros de la Superintendencia de Telecomunicaciones, al 31 de diciembre del 2013, ello en atención a lo dispuesto en el literal q) del artículo 73, de la Ley 7593, en el entendido que esta aprobación no conlleva una comprobación detallada de los diferentes rubros de los estados financieros.

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 4. Plan Operativo Institucional (POI) de Sutel, 2013.

La Junta Directiva conoce los oficios 00630-SUTEL-SCS-2014 y 610-SUTEL-DGO-2014, del 31 y 30 de enero de 2014, respectivamente, mediante los cuales la Superintendencia de Telecomunicaciones presenta el Informe de Ejecución de Proyectos del Plan Operativo Institucional (POI).

La señora *Maryleana Méndez Jiménez* explica los pormenores del informe en cuestión, dentro de lo cual destaca que en el 2012 la SUTEL tenía 19 proyectos, de los cuales se logró el 66% de cumplimiento. En el 2013, se cuantificaron 33 proyectos, lo que representó un período sumamente productivo. De los proyectos que bajan respecto al promedio, señala que muchos estuvieron relacionados con agentes externos. El rango de ejecución tuvo el siguiente comportamiento:

Diversión	2012		2013		
Dirección	No. Proyectos	% avance	No. Proyectos	% avance	
Calidad	8	93%	12	100%	
Mercados	5	68%	9	87%	
FONATEL	1	100%	4	70%	
Operaciones	5	71%	4	88%	
Comunicación	0	0%	4	92%	
TOTAL	19	66%	33	87%	

En cuanto al aporte a los objetivos estratégicos 2013-2012, detalla lo siguiente:

OBJ. ESTRATEGICO	2012		2013	
OBJ. ESTRATEGICO	Cant. Obj. Op.	% avance	Cant. Obj. Op.	% avance
Regular el mercado de telecomunicaciones y la promoción de la competencia, administración del espectro y mejoramiento de la calidad del servicio	11	85%	13	87%
Mejorar la relación de la SUTEL con sus partes interesadas mediante canales de información adecuado	2	90%	2	95%
Hacer eficiente la gestión de la SUTEL a través de la innovación tecnológica	7	86%	6	81%
Promoción del desarrollo del talento humano de la SUTEL	3	68%	1	80%

Señala que todos estos proyectos se llevaron a cabo, enfrentando una serie de limitaciones tales como:

- Complejidad de la definición y recaudación del Canon de Reserva del Espectro Radioeléctrico y de la Contribución Parafiscal
- Problemática en la tramitología -permisos y autorizaciones de entes externos: municipalidades
- Complejidad del proceso de contratación administrativa
- Limitada experiencia de especialistas en telecomunicaciones para el mercado nacional

Adicionalmente, se refiere a los proyectos y actividades claves en el año 2013 y que fueron completados de forma total en su mayoría:

EJECUCIÓN PROYECTOS DE CALIDAD DE REDES -DICIEMBRE 2013-			
Cod.	Proyecto:	DIC	
Q-2	Implementación de la contratación del 2012, de la entidad de referencia para la portabilidad	100%	
Q-3	Proyecto para prevenir la generación de comunicaciones no solicitadas	100%	
Q-4	Adquisición de equipos de evaluación de la calidad (Aplicación Web)	100%	
Q-5	Ejecución de una medición de los niveles de cobertura y recepción de potencia	100%	
Q-6	Adquisición de equipo de verificación del Plano de Control de la interfaz aire (Fase 2)	100%	
Q-9	Gestión de un sistema de información para el control y seguimiento de los expedientes	100%	
Q-11	Evaluación de los indicadores de eficiencia en los centros de atención de los operadores	100%	

EJECUCIÓN PROYECTOS DE ESPECTRO RADIOELÉCTRICO -DICIEMBRE 2013-			
Cod.	Proyecto:	DIC.	
Q-12	Contratación de los sistemas necesarios para el monitoreo del espectro radioeléctrico.	70%	
Q-13	Contratación de Servicios Profesionales para inspección de construcciones civiles para sitios de Monitoreo de Espectro fijos	75%	
Q-14	Registro y depuración de información para la base de datos para el Sistema de Monitoreo del Espectro	100%	
Q-16	Evaluación de la calidad del servicio y cobertura de las bandas IMT y radiodifusión FM, AM, TV a nivel nacional	100%	
Q-18	Definición de las especificaciones técnicas para cada uno de los servicios del Plan Nacional de Atribución de Frecuencias	70%	

Cod.	Proyecto:	
M-1	Implementación del modelo de contabilidad regulatoria (contabilidad de costos separada, metodología y formato establecido)	
M-2	Desarrollo de un sistema de información regulatoria que permita la captura y procesamiento de información del sector para el análisis y generación de indicadores del sector de telecomunicaciones	
M-3	Elaboración de un reglamento que detalla las competencias y condiciones para aplicar el régimen sancionatorio definido en la Ley General de Telecomunicaciones	100%
M-4	Revisión y modificación de los mercados relevantes del sector telecomunicaciones	65%

Cod.	Proyecto:	DIC.
M-5	Desarrollo de un sistema automatizado para la inscripción y consulta de la información mediante asientos. Ejecución del Reglamento del RNT	50%
M-6	Estandarización de los procesos de análisis de competencia en el mercado de telecomunicaciones	100%
M-7	Definición detallada de los procesos y procedimientos en los que está involucrada la Dirección General de Mercados	100%
M-8 Adquisición de equipo de monitoreo para los puntos o interconexión		100%
M-9	Actualización de modelos para el análisis y establecimiento de tarifas	100%

Otros proyectos que están en un proceso bastante avanzado de ejecución, son los siguientes:

- Implementación de la entidad de referencia para la portabilidad numérica
- Contratación de los sistemas necesarios para el monitoreo del espectro radioeléctrico.
- Determinación del valor del espectro
- Cronograma para la Asignación del Espectro
- Coordinación interinstitucional MICITT-SUTEL

Asimismo, se refiere a los proyectos y actividades claves de FONATEL en el 2013:

- Iniciar el primer proyecto de FONATEL, gestionado por Fideicomiso
- Proyecto Siquirres, adjudicado a Telefónica de Costa Rica por un monto de \$393.244; en ejecución y un grado de avance del 90% en la actualidad (febrero finaliza).
- Proyecto de Roxana de Pococí adjudicado al ICE por un monto de \$132.722; en ejecución y un grado de avance de 50% en la actualidad (abril finaliza).
- Proyecto Zona Norte, adjudicado a Telefónica y a Claro por un monto de \$19.987.411
- Actualización para el año 2014 del Plan de Proyectos; se realizaron acciones relacionadas con el Programa de Comunidades no Conectadas o Subconectadas.
- Coordinación de Iniciativas en el Acuerdo Social Digital con representantes de SUTEL MICITT, Defensoría de los Habitantes, Ministerio de Educación Pública.
- Control de Ingresos y Gestión de Cobro; se conciliaron diferencias entre los ingresos reportados por la DGTD y las transferencias realizadas por la Tesorería Nacional.

Cod.	Proyecto:	
F-1	Adquisición de un Sistema Automatizado de Control de Ingresos por la Contribución Parafiscal	55%
F-2	Definición y Mantenimiento del Plan de Proyectos y Programas con cargo a FONATEL	24%
F-3	Ejecución de una Auditoría Externa para los Estados Financieros de FONATEL	100%
F-4	Iniciar el primer proyecto de FONATEL, gestionado por Fideicomiso	100%

En cuanto al proyecto Adquisición de un sistema automatizado de control de ingresos por la Contribución parafiscal (F-1), el Ministerio de Hacienda incluirá en su plataforma los formularios de declaración de ingresos y pagos. Por otra parte, el proyecto Metodología de medición de impacto de proyectos FONATEL (F-2) se encuentra preparando los términos de referencia para la contratación de una consultoría.

En el área de operaciones están los siguientes proyectos:

- Implementación del Sistema de Gestión documental del Registro Nacional de Telecomunicaciones.
- Seguridad en la red para encriptación de los datos
- Elaboración de un Plan de capacitación, actualización y motivación para SUTEL
- Estandarización de los procesos estratégicos de la Dirección General de Operaciones.

Indica que existen dos proyectos en la parte de la implementación del manejo de procesos de gestión documental. Agrega que en el 2012 la SUTEL tuvo 3738 consultas a expedientes manuales, referidas a visitas al archivo para verificar los expedientes y 100 consultas externas.

En este momento, como resultado de la implementación del sistema de gestor documental, se logró en el 2013 que esa cantidad bajara únicamente a 148 consultas manuales; todos los expedientes están totalmente en línea. Agrega que sí se ha presentado un incremento externo de 358; por lo que se está trabajando para tener a disposición de los regulados sus propios expedientes a través de la WEB, por lo que se espera que esta cantidad de expedientes de consulta manual de externos, baje considerablemente.

La señora *Adriana Garrido Quesada* consulta si todas estas experiencias, tanto en modelos regulatorios, sistema de información de regulación y manejo de documentos, se están coordinando de alguna manera con la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos.

El señor *Rodolfo González Blanco* indica que dichos aspectos se han estado analizando dentro de los proyectos del Sistema Administrativo Financiero, Gestión Documental y Regulación tarifaria.

La señora *Maryleana Méndez Jiménez* continúa su presentación y explica que la infraestructura de almacenamiento de la información; la SUTEL cuenta con dos sistemas para almacenar la información de la Institución de forma redundante. Se le reconoce a la SUTEL como mejor proyecto de almacenamiento sincrónico de Latinoamérica de la marca NETAPP.

Asimismo, se adquirió una aplicación que permite el manejo de flujos de la documentación para la gestión interna de la Institución y expedientes digitales. La marca Laserfice reconoce a la Sutel como el mejor proyecto de implementación de Gobierno a nivel mundial.

Finaliza su presentación y se refiere a otros proyectos de la Superintendencia, y responde otras consultas que se le formularon sobre el particular. Entre ellos cita:

- ✓ Elaboración y distribución de material impreso con información que permita fortalecer la imagen de la SUTEL.
- ✓ Elaboración de un video institucional que permita recopilar la historia y esencia de la Superintendencia.
- ✓ Elaboración de una campaña publicitaria en medios electrónicos y presa sobre logros de FONATEL.
- ✓ Elaboración de una campaña publicitaria sobre la portabilidad numérica.

Analizado ampliamente el tema, con base en lo expuesto por la Superintendencia de Telecomunicaciones, conforme a los oficios 00630-SUTEL-SCS-2014 y 610-SUTEL-DGO-2014, el señor *Dennis Meléndez Howell* somete a votación y la Junta Directiva resuelve, por unanimidad y con carácter de firme:

ACUERDO 03-08-2013

Aprobar el informe sobre la ejecución de proyectos del Plan Operativo Institucional (POI) de la Superintendencia de Telecomunicaciones, al II semestre 2013, el cual se remite mediante los oficios 00630-SUTEL-SCS-2014 y 610-SUTEL-DGO-2014, lo que de acuerdo con el artículo 73, inciso q), de la Ley 7593, no implica ninguna aprobación de la ejecución presupuestaria.

ACUERDO FIRME.

A las quince horas con treinta minutos se retiran Maryleana Méndez Jiménez, Gilbert Camacho, Mario Campos y Liannete Medina.

ARTÍCULO 5. Aprobación de las actas de las sesiones 06-2014 y 07-2014.

Los señores miembros de la Junta Directiva conocen los borradores de las actas de las sesiones 06-2014 y 07-2014, celebradas el 27 y el 30 de enero de 2014, respectivamente.

En discusión el acta de la sesión 06-2014

El señor *Pablo Sauma Fiatt* indica que se abstiene de votar, ya que no participó en dicha sesión.

El señor *Dennis Meléndez Howell* somete a votación y la Junta Directiva resuelve, por cuatro votos:

ACUERDO 04-08-2014

Aprobar, con salvedad realizada por el señor Pablo Sauma Fiatt, el acta de la sesión 06-2014, celebrada el 23 de enero de 2014, cuyo borrador se distribuyó con anterioridad, entre los señores miembros de la Junta Directiva, para su revisión.

En discusión el acta de la sesión 07-2014

El señor *Dennis Meléndez Howell* somete a votación y la Junta Directiva resuelve, por unanimidad:

ACUERDO 05-08-2014

Aprobar el acta de la sesión 07-2014, celebrada el 30 de enero de 2014, cuyo borrador se distribuyó con anterioridad, entre los señores miembros de la Junta Directiva, para su revisión.

ARTÍCULO 6. Asuntos de los Miembros de Junta Directiva.

La señora *Sylvia Saborío Alvarado* propone invitar a los dos candidatos a la Presidencia de la República, para presentarles un análisis sobrio y objetivo de la problemática y las posibles soluciones, desde el punto de vista regulatorio, de los sectores y servicios que regula la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos.

Le parece importante dejar claro que la ARESEP es una institución seria y de análisis; además, considera apropiado el momento de hacerlo y de responsabilidad institucional de ofrecerles este caudal de conocimiento técnico. En tal sentido, propone extenderles una atenta invitación y poner a su disposición el conocimiento y el análisis que tiene la ARESEP.

El señor *Dennis Meléndez Howell* manifiesta que le toma totalmente de sorpresa ese planteamiento; sobre todo, teniendo en consideración que se realiza en plena campaña electoral, por lo que no ve a la ARESEP realizando ese tipo de invitación.

La señora *Sylvia Saborío Alvarado* estima que es importante que conozcan a fondo el análisis y problemática de los sectores. En su criterio, si hay un momento de ser relevantes, es ahora.

El señor *Edgar Gutiérrez López* agrega que, en este momento, no tiene ningún sentido por las agendas de trabajo que deben tener los candidatos.

La señora *Sylvia Saborío Alvarado* señala que el señor Luis Guillermo Solís ya se reunió con personeros de la UCCAEP y sería oportuno poner a disposición de los candidatos, un análisis serio, sobrio y objetivo de las situaciones y lo que se vislumbra como enfoques, acciones, soluciones que deberían tomarse en esas áreas, siendo ARESEP, un ente técnico.

La señora *Adriana Garrido Quesada* señala que debería ser una exposición más amplia; no solo para los candidatos, sino más abierta, al estilo del Banco Central de Costa Rica cuando informa sobre el programa macroeconómico.

El señor *Edgar Gutiérrez López* señala que se debe tener especial cuidado cómo se hace. Le parece que debería plantearse, más bien, como una manifestación sobre apertura de los temas de la ARESEP y ofrecer información sobre las actividades de la ARESEP, sin que sea una invitación específica.

El señor *Pablo Sauma Fiatt* señala que le parece bien, en principio. De hecho, sería que vengan con sus equipos técnicos, para discutir el tema de regulación. El otro tema, es que no queda mucho tiempo.

La señora *Adriana Garrido Quesada* indica que una posibilidad es restringirse al tema de electricidad, algo más controlado; a lo que la señora *Saborío Alvarado* apunta que van a tener que tomar posiciones en cada una de los sectores en que interviene la ARESEP.

El propósito es dar el énfasis de conocimiento que se tiene de los sectores, de la problemática, todo ello desde el punto de vista regulatorio y de la política pública. Es un un acervo de conocimiento técnico depurado. Además, sería oportuno preparar un documento con esos temas esenciales.

El señor *Pablo Sauma Fiatt* manifiesta que, preparar ese tipo de documento es importante, acepten o no la invitación.

La señora *Adriana Garrido Quesada* agrega que la regulación es algo compartido entre diferentes instituciones, valdría la pena concentrarse en temas específicos esenciales.

La señora *Sylvia Saborío Alvarado* comenta que se debería hacer algo muy sobrio, focalizado con la problemática fundamental, qué opciones se vislumbran en un plazo inmediato; con el fin de que tengan la información base para el análisis, compromisos o encargar a sus equipos técnicos realizar un análisis sobre esa base. Añade que no es la idea seleccionar un tema, pues debería hacerse en los ámbitos en que se tiene competencia como reguladores.

El señor *Juan Manuel Quesada Espinoza* señala que desde el punto de vista del sector de electricidad, considera muy valioso abrir ese espacio.

El señor *Enrique Muñoz Aguilar* agrega que le parece correcto el acercamiento, guardando la distancia que, como Regulador y ente técnico, se tiene, porque se ha enterado que, en muchos debates y reuniones, se está hablando de temas en donde la ARESEP es el protagonista y no se cuenta con la oportunidad de enseñar qué es lo que se está haciendo.

El señor *Carlos Herrera Amighetti* considera que sería interesante suministrarles un diagnóstico de los sectores.

La señora *Carol Solano Durán* señala que es importante dejar claro que, como miembros de Junta Directiva, no se está utilizando información que maneja la ARESEP para favorecer a algún partido político. Es fundamental que sea muy transparente, abierto, general e informativo; inclusive de opinión de la ARESEP.

La señora *Adriana Garrido Quesada* manifiesta que, primero, se debería contar con una propuesta del contenido que podría tener la reunión.

La señora *Sylvia Saborío Alvarado* sugiere que se reúnan los Intendentes y elaboren una propuesta sobre las pautas a seguir en este caso; una presentación enfocada entre en el documento técnico y la interacción de una exposición de no más de dos horas.

El señor *Rodolfo González Blanco* manifiesta que entiende el objetivo, pero es importante hacer un buen análisis del cómo se va a ser la lectura, desde otros puntos de vista, y cómo lo vería la sociedad. Es claro que al analizar los temas que le competen a la Institución, existen actores que adversan las posiciones de la ARESEP. De pronto, sería oportuno repensar el tema. Agrega que hay otros medios más efectivos, de manera que se dé una posibilidad totalmente general y pública.

ARTÍCULO 7. Asuntos del Regulador General.

El señor *Dennis Meléndez Howell* manifiesta que le ha solicitado a la Dirección General de Asesoría Jurídica, a la Intendencia de Energía e Intendencia Transporte, comentar varios temas, por lo que solicita a los respectivos funcionarios referirse a ellos.

En cuanto a resolución de la Sala Constitucional.

La señora *Carol Solano Durán* explica que hubo un primer recurso que se interpuso contra la audiencia pública en la metodología de transporte público. Posteriormente, se interpusieron los recursos de la Cámara de Industrias y del señor José Antonio Rojas y la Sala Constitucional suspendió la audiencia pública para conocer el "*Modelo para la fijación ordinaria de tarifas, para el servicio de transporte público remunerado de personas, modalidad autobús*".

Informa que la Sala Constitucional resolvió rechazar ese primer recurso de amparo. Precisamente, el alegato del señor Olman Bonilla Oconitrillo fue que no constaban las hojas de Excel en el expediente, por lo que se afectaba su derecho de defensa. De la resolución de la Sala IV, da lectura al último párrafo del considerando:

"Bajo esta perspectiva se descarta la lesión a derecho fundamental alguno, nótese que los formularios y cambios realizados en el modelo digital u hojas electrónicas tipo Excel, que el recurrente echa de menos no deben ser parte del expediente OT-355-2013 y por ende del modelo para fijación ordinaria de tarifas para el servicio de transporte remunerado de personas modalidad autobús".

Agrega que la Sala Constitucional acogió la tesis que sostuvo el Regulador General, en el informe remitido a la Sala IV en respuesta a dicho amparo; lo valioso de esta resolución es que la Sala señala que eso no debe ser parte del expediente, que fue un tema que se discutió en la sesión pasada y se acordó no incluirlos.

El señor *Edgar Gutiérrez López* manifiesta que hubo una audiencia y que ya la Institución había pagado la publicación y ahora hay que volver a incurrir en el gasto. Se debería trasladar el costo, porque lo están pagando todos los usuarios, eso se considera en el presupuesto de los cánones.

La señora *Carol Solano Durán* señala que habría que revisar el tema, para así aplicar la propuesta del señor Edgar Gutiérrez López.

El señor *Dennis Meléndez Howell* informa que la audiencia se está convocando para el 12 de marzo de 2014. Ya se obtuvo el permiso de los Tribunales de Justicia, para utilizar los auditorios de las oficinas de la Corte Suprema de Justicia en los diferentes sectores. Asimismo, es importante señalar que ya está el comunicado de prensa.

En cuanto a reunión con la Cámara de Industrias.

El señor *Juan Manuel Quesada Espinoza* informa que la reunión se celebró con la Comisión de Energía de la Cámara de Industrias de Costa Rica, el pasado 5 de febrero de 2014. Inicialmente el objetivo fue abrir un espacio para discutir temas que el sector consideraba relevantes.

Como primera acción de corto plazo, la Comisión sugería que se trabajara en la incorporación de parámetros de eficiencia en las tarifas. Se mostraron inconformes en cuanto a la metodología de costo variable combustible. Plantearon también, la posibilidad de que se estudiaran modelos tarifarios de

otros países, que incentivan a las empresas a reducir sus costos. Manifestaron su preocupación por el tema de las pérdidas de electricidad que reportan las empresas.

Sobre este aspecto, se les informó acerca de la cantidad de proyectos en los que la Intendencia de Energía está trabajando en el sector electricidad e hidrocarburos. Se les aclaró que las pérdidas que reportan las empresas distribuidoras y que son reconocidas tarifariamente, no son las que ellos señalaban. Las que se les venía reconocimiento se encontraban dentro de los umbrales técnicos. No obstante lo anterior, se les informó que la Intendencia ha estado solicitándole a las empresas que presenten planes para reducirlas.

Otro tema que se discutió en la citada reunión, fue sobre los esfuerzos que se están haciendo para sistematizar el seguimiento tarifario, por ejemplo, lo que se ha venido haciendo con la Refinadora Costarricense de Petroleo (RECOPE) y que el plan es continuarlo en los demás sectores. También se les indicó que ya en las fijaciones tarifarias, se han estado aplicando ciertos criterios de eficiencia, como por ejemplo; que se ha venido topando el incremento en nuevas plazas, en función del crecimiento del negocio y el crecimiento de los salarios, en función de los ajustes que decreta el Poder Ejecutivo.

Señala que también se presentó la oportunidad de comentarles acerca de los esfuerzos en materia de seguimiento de inversiones. Se les informó que se ha venido trabajando en dos grandes aspectos: por un lado verificando que las inversiones que indican se están realizando, que efectivamente se estén haciendo; por otro, que la Intendencia de Energía está muy rigurosa con los activos o inversiones que pasan a formar parte de la base tarifaria, tal y como sucedió recientemente con el ICE.

Asimismo, se les explicó sobre el proyecto de unidades constructivas que hay con la Universidad de Costa Rica; se espera concluir las del sistema de distribución este año y en el 2015, se continuará con generación y transmisión.

En cuanto al proyecto de contabilidad regulatoria, fue otro de los temas que se les expuso. Se comentó acerca de la importancia de este proyecto, toda vez que con la información que ahí se genere, se podrá trabajar aún más en la eficiencia en los costos de las empresas.

Comenta que además se les informó sobre los proyectos de modificación de las normas técnicas del sector electricidad, en los que se están incorporando índices de gestión y la forma de determinar el costo de la energía no suministrada. Asimismo, se explicó la importancia de esta iniciativa, toda vez que es ahí donde se cruzan el tema de tarifas con calidad del servicio. Se les invitó a participar en la discusión de estas propuestas de normas.

La segunda acción de corto plazo que mencionaron, fue el apoyar las reformas legales para fortalecer la regulación e incentivar la eficiencia. Se refirieron a la presentación que les hizo la Dirección General de Asesoría Jurídica Regulatoria, acerca de una propuesta de modificación a la Ley 7593. Mostraron su anuencia a trabajar sobre las limitaciones que establece el artículo 31, en cuanto a que deberán reconocerse "los esquemas de costos de los distintos mecanismos de contratación de financiamiento de proyectos, sus formas especiales de pago y sus costos efectivos".

La tercera acción de corto plazo que planteaba la Cámara de Industrias, fue la de impulsar la tarifa eléctrica horario obligatoria, para aplanar la curva de carga. Se nos informó que existe un estudio sobre esto, el cual se solicitó para su análisis.

La cuarta acción que proponían los señores de la Comisión, se refería a la vigilancia de la ejecución de las inversiones, en particular cuando se desvían recursos destinados al rédito para el desarrollo. Sobre este tema, se les aclaró la importancia de entender la diferencia entre el rédito tarifario y el rédito que

reflejan los estados financieros de las empresas, que son dos aspectos muy distintos. Asimismo se les informó que ya se está trabajando en el seguimiento de las inversiones.

La quinta acción se refería a la oportunidad de colocar excedentes de electricidad en el Mercado Eléctrico Regional (MER). Parte de la preocupación tenía que ver con la entrada del Proyecto Reventazón y que se quedara electricidad ociosa. Se les informó que el tema de potenciar los beneficios del MER es una prioridad para la ARESEP.

Además, se les dio a conocer las acciones que la Intendencia de Energía ha emprendido en pro de la fiscalización del CENCE, de un despacho económico eficiente y que producto de esto, se ha visto en este momento, que se está comprando mayor cantidad de electricidad en el MER. Los beneficios implícitos se espera puedan visualizarse en el muy corto plazo.

Para finalizar el tema, indica que se acordó con los señores de la Comisión de Energía de la Cámara de Industrias de Costa Rica, mantener acercamientos periódicos, los cuales la Intendencia de Energía procurará llevarlos a cabo.

En cuanto al oficio recibido del Tribunal Supremo de Elecciones.

El señor *Dennis Meléndez Howell* informa que el Tribunal Supremo de Elecciones dio curso al expediente 048-E-2014, referente a la denuncia por beligerancia política planteada por la Junta Directiva de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos, contra el señor Carlos Raúl Gutiérrez Gutiérrez, en su momento miembro del Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones.

Sobre convenio con el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

El señor *Dennis Meléndez Howell* comenta que la Junta Directiva del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), aprobó el convenio e indica que se firmará el próximo miércoles 12 de febrero de 2014, a las nueve y treinta horas.

Sobre el tema de JAPDEVA.

El señor *Enrique Muñoz Aguilar* se refiere a varios aspectos de la solicitud tarifaria que presentó en diciembre de 2013, la Junta de Administración Portuaria y Desarrollo Económica de la Vertiente Atlántica (JAPDEVA).

ARTÍCULO 8. Exposición preliminar referente a los resultados de la Evaluación del Plan Operativo Institucional (POI) de la ARESEP, 2013.

A las dieciséis horas con cincuenta y cinco minutos, ingresan al salón de sesiones, los funcionarios(as) Karla Montero Víquez, Conchita Villalobos Segura, Keisy Rodríguez Fonseca, Guisella Chaves Sanabria, Jean Carlo Martínez Fuentes y Randall García Rodríguez.

El señor *Ricardo Matarrita Venegas* indica que la presentación se refiere a un avance del informe de evaluación que se debe remitir a la Contraloría General de la República. Aclara que la Dirección General de Estrategia y Evaluación (DGEE) hace la compilación de lo que reportan las demás áreas de la Institución.

Explica que la evaluación consta de dos componentes: i) la evaluación física, que tiene que ver con el cumplimiento de los objetivos planteados en el POI-2013 y su cumplimiento en el año anterior, y ii) la evaluación financiera, que le es complementaria. Sin embargo, en este momento, está incluida de forma parcial, porque hasta hoy se cerró el balance financiero.

Asimismo, señala que la competencia de la Dirección General de Estrategia y Evaluación es seguir el cumplimiento y evaluación de los planes estratégicos operativos institucionales, lo cual se lleva a cabo de forma semestral. El informe contiene antecedentes, hechos relevantes, la metodología utilizada y los resultados.

Agrega que, en este momento, la DGEE está evaluando el POI que se presentó el 4 de abril de 2012. Hay un desfase en el tiempo, pues ese proyecto se ejecuta en el 2013 y se está evaluando en el 2014; por lo tanto, hay una circunstancia especial; y es que está asociado a la aprobación del presupuesto y a la resolución de la Contraloría General de la República, en relación con la evaluación.

El señor *Pablo Sauma Fiatt* manifiesta que se habla de los planes plurianuales y realmente eso es lo que se debería de hacer, independientemente de que la Contraloría General de la República lo solicite solo a dos. La ARESEP ya debería empezar a trabajar con plazos de cinco años y se le presenta al Ente Contralor; y se va revisando y ajustando cada año.

El señor *Ricardo Matarrita Venegas* explica que tal situación está asociada al proyecto de cánones para cada periodo.

El señor *Rodolfo González Blanco* comenta que la herramienta que más se parece a lo que menciona el señor Pablo Sauma, es el plan estratégico, y para efectos de cánones, es un solo año. Considera que lo manifestado por el señor Sauma Fiatt, se podría hacer con proyectos que requieren de más años.

La señora *Sylvia Saborío Alvarado* señala que en la parte de tecnología, está el plan estratégico y el plan táctico, que abarcan varios años; pero es concreto con proyectos que no se van a terminar en el año.

El señor *Ricardo Matarrita Venegas* agrega que hay proyectos que trascienden los periodos; sin embargo, las metas se cuantifican por año.

La señora *Adriana Garrido Quesada* indica que hace falta el intermedio de la cartera de proyectos.

El señor *Ricardo Matarrita Venegas* apunta, en cuanto al POI-2013, que se hizo una evaluación del primer semestre; lo cual fue muy útil, ya que permitió hacer ciertas adecuaciones, incluso, sirvió para hacer las modificaciones presupuestarias que se hicieron a final del periodo. Otro aspecto importante, fue la definición de instrumentos y criterios de evaluación; se trató de eliminar la subjetividad o las apreciaciones que podía haber con respecto a las evaluaciones.

En cuanto a las herramientas de evaluación, hay un detalle de criterios; existe una metodología para proyectos; sin embargo, se amplió a criterios muy específicos en la etapa en que está y se aplicó también a las actividades.

La señora *Adriana Garrido Quesada* comenta que le llama la atención que, dentro de lo que es contratación externa, hay términos de referencia; sin embargo, dentro de lo que se hace internamente no existe el equivalente, a lo que el señor *Ricardo Matarrita Venegas* manifiesta que ese tipo de aspectos se están implementando en la planificación que se realiza, en este momento.

Continúa su presentación e indica en cuanto a los resultados, dos aspectos: i) en general el 95% de las metas planificadas se cumplieron y ii) la ejecución ponderada de los proyectos, es de un 77%.

Seguidamente, la señora *Guisella Chaves Sanabria* se refiere al portafolio de proyectos y actividades o metas que estaban incluidas en el POI, dentro del cual se tenían 56 metas que se dividen en dos grupos: la parte de actividades, que están asociadas a planilla y no a la parte financiera; por lo que se hace un promedio simple. Se observa, que del total de las metas establecidas en el POI, la mayoría se cumplieron al 100% y hay un grupo de 5 metas que se llegó al 85%. Entre otros aspectos menciona:

- ✓ Evaluación física ponderada de proyectos
- ✓ Tipos de estado de las metas según evaluación
- ✓ Proyectos ejecutados al 100%
- ✓ Proyectos en proceso de ejecución
- ✓ Proyectos no ejecutados
- ✓ Proyectos nuevos

Asimismo, explica la evaluación según los objetivos estratégicos y destaca lo siguiente:

- 1. Fortalecer el marco jurídico
- 2. Mejorar y perfeccionar metodologías tarifarias
- 3. Mejorar la regulación de la calidad de los servicios públicos
- 4. Fortalecer la participación y consejería del usuario
- 5. Mantener y desarrollar la excelencia de los funcionarios
- 6. Consolidar capacidades organizacionales
- 7. Incrementar la eficiencia operativo
- 8. Fortalecer la rendición de cuentas

En lo tocante a las áreas sustantivas, indica que también se realiza un análisis de los resultados por áreas y presenta el resultado de los proyectos que estaban planteados en el POI, dentro cada Intendencia (Energía, Transporte y Agua) y el Centro de Desarrollo de la Regulación.

La señora *Adriana Garrido Quesada* indica que para efectos de la Contraloría General de la República, hay que enfatizar en los porcentajes. Considera importante el contenido, así como conocer la posición de los Intendentes y los directores generales, de cómo avanzaron esas metas; conocer qué significan esos porcentajes, así como los retos que tienen las diferentes áreas.

El señor *Ricardo Matarrita Venegas* manifiesta que esto sería posible para la próxima formulación del Plan Operativo Institucional, el cual se hace antes de la formulación de los cánones.

Analizado el tema, el señor *Dennis Meléndez Howell* sugiere dar por recibida la exposición. Somete a votación y la Junta Directiva resuelve, por unanimidad:

ACUERDO 06-08-2014

Dar por recibida la exposición preliminar de la Dirección General de Estrategia y Evaluación, referente a los resultados de la Evaluación del Plan Operativo Institucional (POI) de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos, 2013, cuyos resultados se continuarán revisando en la sesión extraordinaria del lunes 10 de febrero de 2014.

A las diecisiete horas y cuarenta y cinco minutos se retiran Karla Montero Víquez, Conchita Villalobos Segura, Keisy Rodríguez Fonseca, Guisella Chaves Sanabria, Jean Carlo Martínez Fuentes, Randall García Rodríguez. Asimismo, ingresan la señora Magally Porras Porras y Gustavo Alvarado Zúñiga.

ARTÍCULO 9. Informe preliminar de los Estados Financieros de la ARESEP y Ejecución presupuestaria, 2013.

La Junta Directiva conoce la presentación preliminar de los Estados Financieros y Ejecución Presupuestaria, 2013, de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos, presentada por la Dirección Administrativa Financiera.

La señora *Magally Porras Porras* explica el Estado de Situación Financiera, que incluye los resultados del periodo. Indica que uno de los rubros más importantes en los activos es el de las inversiones, por un monto de ¢7.934.520.000; seguido por la partida de efectivo y cuentas y documentos por cobrar; para un total de ¢9.651.464.946.

En lo que corresponde a los activos tangibles, representan un monto de &pperpensario en 1.958.620.139. En el rubro de propiedades de inversión, que es en donde se encuentra todo lo concerniente al edificio de La Sabana, está por un monto de &pperpensario en 2.335.086.375. Asimismo, explica lo que corresponde a los activos intangibles, y en estos se encuentra lo correspondiente al edificio y equipo, por un monto de &pperpensario en 2.839.222.253.

Se refiere a los pasivos y explica que, uno de los rubros más relevantes, es el de los gastos acumulados por pagar, que están compuestos por los aguinaldos, aportes patronales y salario escolar. De igual manera, se refiere a lo correspondiente al rubro del patrimonio, en donde está el superávit.

Seguidamente, explica el Estado de resultados, que incluye los rubros de ingresos y gastos que se obtuvieron en el 2012 comparados con el 2013. Los rubros, que siempre son significativos, son los del canon de regulación y la renta de factores que son los intereses; las multas y las sanciones e intereses monetarios.

Explica lo concerniente a los gastos, el rubro fuerte de la Institución son los salarios y cargas sociales; así como los servicios a terceros que abarca toda la parte de gestión institucional. También están los rubros de depreciación, gastos por retiro de bienes, gasto estimación de inventarios y gastos por incobrables.

La señora *Magally Porras Porras* finaliza su presentación y se refiere a la ejecución presupuestaria al 31 de diciembre de 2013 y explica los siguientes aspectos:

- ✓ Disponibilidad del superávit acumulado al 2012
- ✓ Comparación entre ingresos corrientes presupuestarios y reales al 31 de diciembre de 2013
- ✓ Comparación entre cánones presupuestados y recaudados a diciembre de 2013
- ✓ Ejecuciones presupuestarias de egresos, años 2008 a 2013
- ✓ Egresos presupuestados y ejecutados, diciembre 2013
- ✓ Comparación de ejecución, diciembre 2013-2012

Analizado el tema, con base en la presentación de la Dirección Administrativa Financiera, el señor *Dennis Meléndez Howell* somete a votación y la Junta Directiva resuelve, por unanimidad de los cuatro votos presentes:

ACUERDO 07-08-2014

Dar por recibida la presentación del informe preliminar de los Estados Financieros y la Ejecución Presupuestaria, 2013, de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos, presentado por la Dirección Administrativa Financiera, en el entendido de que serán sujetos de aprobación en la sesión del lunes 10 de febrero de 2014.

A las dieciocho horas y quince minutos se retira la señora Magally Porras Porras y el señor Gustavo Alvarado Zúñiga.

ARTÍCULO 10. Asuntos pospuestos.

El señor *Dennis Meléndez Howell* propone posponer para una próxima sesión, el conocimiento de los asuntos indicados en la agenda como puntos 8, 9.1, 9.2, 9.3 y 9.4. Somete a votación el planteamiento y la Junta Directiva resuelve, por unanimidad:

ACUERDO 08-08-2014

Posponer, para la sesión del 10 de febrero de 2014, el conocimiento de los asuntos de la agenda, indicados como puntos 8, 9.1, 9.2, 9.3 y 9.4, los cuales a continuación se detallan:

- a) Informe de gestión de la Dirección General de Asesoría Jurídica y Regulatoria, 2013. Oficio 061-DGAJR-2014 del 31 de enero de 2014.
- b) Análisis sobre las posiciones presentadas a la propuesta de Reglamento del Registro Nacional de Telecomunicaciones. Oficio 054-DGAJR-2014 del 30 de enero de 2014.
- c) Recurso de apelación interpuesto por SUERKATA S.R.L., contra la resolución RIE-040-2013 del 27 de marzo de 2013. Expediente ET-157-2010. Oficio 055-DGAJR-2014 del 3 de febrero de 2014.
- d) Informe con el detalle de las gestiones realizadas por el Departamento de Finanzas y la Unidad de Cobro, relacionadas con el recurso de apelación interpuesto por Autotransportes Romero S.A., contra la resolución 069-RIT-2013. Oficio 073-DGO-2014 del 31 de enero de 2014.
- e) Propuesta para ajustar el cargo de Contralor de Servicios en el Manual de cargos de la ARESEP, en cumplimiento del acuerdo 06-87-2013.

ARTÍCULO 11. Asuntos informativos.

Seguidamente, se dan por recibidos los temas indicados en la agenda como asuntos de carácter informativo, los cuales se detallan a continuación:

- 1. Programación de la audiencia pública para conocer la propuesta de la norma técnica: "Planeación, Operación y Acceso al Sistema Eléctrico Nacional (AR-NT-POASEN), expediente OT-370-2013. Oficio 0248-DGAU-2014 del 28 de enero de 2014.
- 2. Prórroga aprobada por la Contraloría General de la República para el cumplimiento de la disposición del informe No. DFOE-AE-IF-04-2013, referente al Modelo de regulación técnica y económica de los servicios eléctricos utilizado por la ARESEP. Oficio DFOE-SD-0164 del 17 de enero de 2014.
- 3. Resultado del período de prueba del señor Rodolfo González López, Subauditor Interno. Concurso Ordinario Nº 9-2012. Oficio 84-DRH-2014 del 27 de enero de 2014.

4. Oficio dirigido al Ministro de Obras Públicas y Transportes, relacionado con el proceso de licitación de la concesión de los servicios de transporte remunerado de personas modalidad autobús. Oficio 077-RG-2014 del 24 de enero de 2014.

A las dieciocho horas y veinticinco minutos finaliza la sesión.

DENNIS MELÉNDEZ HOWELL Presidente de Junta Directiva

ALFREDO CORDERO CHINCHILLA Secretario de Junta Directiva